

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2021)**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**2º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

**1. Escuchar, hablar, leer y escribir**

- Elementos de la comunicación.
- Textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Textos según la intención del emisor: literario, persuasivo, prescriptivo e informativo.
- El periódico: estructura. Géneros de información y opinión.

**2. Conocimiento de la lengua**

- Funciones del lenguaje.
- Clases de palabras o categorías gramaticales (análisis morfológico): sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, adverbio, preposición, conjunción y verbo (tiempo, modo, número, persona, conjugación, infinitivo, gerundio y participio).
- Análisis sintáctico de la oración simple. Reconocimiento de sintagmas y funciones.
- Polisemia, antonimia, sinonimia, homonimia, campo semántico y familia léxica.
- Aplicación de las reglas generales de acentuación.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- La tilde diacrítica.
- Uso correcto de los signos de puntuación.

**3. Educación literaria**

- Análisis métrico. Figuras literarias: metáfora, personificación, paralelismo, hipérbole y símil o comparación.
- Géneros literarios (poesía, narrativa y teatro) y sus características.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS**

- Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferente tipo. (CCL, CAA, CSC).
- Aplicar las estrategias adecuadas para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL, CD, CAA).
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, así como para su composición y revisión. (CCL, CAA)
- Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. (CCL, CAA, CSC, CEC).

**OBSERVACIONES**

- El examen constará de varias preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura impartidos a lo largo del curso.
- El examen de recuperación se hará sobre **dichos contenidos mínimos** y la superación del mismo será requisito indispensable para aprobarla. El examen tendrá un valor del **100%**.
- El alumno/a deberá obtener un **mínimo de 5 puntos** para poder aprobar la asignatura.
- Las **faltas de ortografía** serán penalizadas tal y como queda recogido en la programación didáctica 2020-2021.